



**Comité Europeo
de las Regiones**

Contacto:
SupportUkraine@cor.europa.eu

Preguntas frecuentes **Campamentos recreativos de verano para niños y jóvenes**

¿Quiénes son los organizadores y a quién hay que dirigirse?

Las ciudades y regiones de la Unión Europea, en coordinación con la Asociación de Ciudades de Ucrania y en colaboración con el Comité Europeo de las Regiones. Si le interesa participar en calidad de anfitrión, póngase en contacto con: SupportUkraine@cor.europa.eu.

¿Quién puede beneficiarse de los campamentos recreativos de verano?

- Niños y jóvenes en edad de enseñanza primaria y secundaria (de seis a diecisiete años)
- Cuidadores acompañantes (un adulto por cada diez niños).

¿Cuál es la finalidad principal de los campamentos recreativos de verano?

Se trata de crear un espacio en el que los niños y jóvenes puedan sentirse seguros y recuperar la normalidad mediante una rutina diaria equilibrada y actividades que puedan contribuir a restablecer su confianza en el futuro y a superar las experiencias traumáticas que han vivido.

¿Cómo ayudarían estos campamentos recreativos de verano a los niños y jóvenes?

- Distrayéndolos de las experiencias traumáticas de la guerra
- Reduciendo su carga psicoemocional
- Ofreciendo actividades recreativas organizadas
- Manteniendo un intercambio cultural
- Impulsando su recuperación y su crecimiento personal
- Ayudándolos a adquirir conocimientos lingüísticos y de otro tipo durante las vacaciones escolares en un entorno seguro.

¿Cuánto duran los campamentos recreativos de verano?

La duración dependerá de la disponibilidad de los anfitriones. Todas las ofertas son bienvenidas, pero recomendamos cuatro semanas o más.

¿Qué costes debe sufragar la autoridad de acogida?

Todos los costes relacionados con los niños y los cuidadores acompañantes de Ucrania (incluidos los posibles viajes durante su estancia y las actividades en el campamento) deberán ser sufragados por el ente local o regional de acogida, con la posible participación de socios privados locales.

¿Quién sufragará los gastos de viaje?

- Fuera de Ucrania: el ente local o regional de acogida organizará el transporte de ida y vuelta del grupo de niños y jóvenes entre la frontera ucraniana y el destino final.
- Dentro de Ucrania: los socios ucranianos se encargarían de acompañar de forma segura a los niños y jóvenes a los puntos de recogida acordados en la frontera.

¿Qué se proporcionará a los niños y jóvenes durante su estancia en los campamentos?

El ente local o regional de acogida deberá proporcionar:

- Alojamiento en internados o en instalaciones similares para grupos
- Tres a cuatro comidas diarias, así como agua suficiente o cualquier otra bebida no alcohólica
- Posibilidades de ponerse en contacto regularmente con familiares
- Seguro de enfermedad durante su estancia
- Equipos de apoyo, en función de las necesidades respectivas de los niños y jóvenes y de las actividades previstas
- Ropa, calzado, productos de higiene y toallas.

¿Qué tipo de actividades podrían organizarse en los campamentos?

Deportes, actividades para fomentar el espíritu de equipo, juegos activos, clases educativas, sesiones de formación, clases de manualidades, diseño, fotografía, dirección, excursiones y visitas turísticas, apoyo psicológico organizado (cualquier otro tipo de campamento existente ya sea deportivo, de idiomas, escultismo, creativo, etc.)

¿Qué documentos se requieren?

Documentación general:

- Pasaporte (pasaporte extranjero de los cuidadores acompañantes)
- Partida de nacimiento del niño
- Poder notarial de uno de los progenitores
- Orden de la administración local para crear un grupo y determinar las personas responsables de los niños durante su estancia en el campamento
- Acuerdo entre la parte anfitriona y la comunidad ucraniana.

Información adicional y declaraciones de confidencialidad

- La Asociación de Ciudades de Ucrania, en estrecha cooperación con las autoridades europeas anfitrionas, debe garantizar que todos los documentos y procedimientos administrativos necesarios para el viaje, así como la estancia en la autoridad de acogida, se faciliten de manera transparente, coordinada y oportuna.
- La Asociación de Ciudades de Ucrania centralizará las necesidades de cada municipio y gestionará las propuestas de los socios europeos. Pondrá en contacto a los municipios extranjeros que estén dispuestos a organizar campamentos de verano para acoger a niños procedentes de Ucrania. Dará instrucciones claras al alcalde de la comunidad de que se trate para que mantenga la confidencialidad y no divulgue información sobre los desplazamientos de los niños.
- Incumbirá a la parte anfitriona velar por la seguridad y la salud de los menores mientras se encuentren en el campamento de acogida.

Más información:

SupportUkraine@cor.europa.eu